



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 479 - 19

Salta, 23 MAY 2019

EXPEDIENTE Nº 6871/17

V I S T O: La Resolución DECECO Nº 1019/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 29.05.19 a horas 15:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera.

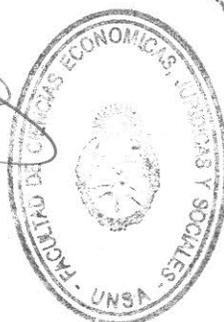
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 31.05.19 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 31.05.19 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. **ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa